

## MÁS DE 22.000 EXTREMEÑOS SE BENEFICIARON EN 2009 DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, ha explicado que el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) apoyó en 2009 la creación y el mantenimiento de 17.083 puestos de trabajo a través de las diferentes medidas y ayudas del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo. A esta cifra hay que sumar, las 5200 contrataciones que se han realizado a través del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local.

En cuanto a las acciones de formación para el empleo, 27.094 personas desempleadas y ocupadas participaron en los cursos financiados por la Consejería de Igualdad y Empleo para favorecer su inserción laboral y mejorar su capacitación y cualificación profesional.

La consejera señaló que el Plan de Fomento y Calidad en el Empleo recoge medidas, ayudas y programas para promover la creación de empleo estable en Extremadura, es un compromiso de la Administración Autonómica con los agentes económicos y sociales para el periodo 2008-2011. El desarrollo de las mismas permitió en 2009 el apoyo a 17.083 puestos de trabajo en la región.

Entre ellas, se concedieron 2.754 ayudas para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadores autónomos; subvenciones para la contratación indefinida de 1.923 personas; y 1.133 trabajadores se beneficiaron del programa para la transformación de contratos temporales en indefinidos, en su mayoría fueron personas entre los 25 y 45 años.

El SEXPE financió también 4.053 contrataciones a través del programa Empleo Público de Experiencia, y los costes salariales de 1216 trabajadores discapacitados en 105 Centros Especiales de Empleo. Asimismo, concedió subvenciones para la contratación indefinida de 200 personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.



La Consejera durante la presentación de los datos de 2009.

Dentro de las acciones mixtas de empleo y formación, fueron 2000 las personas desempleadas contratadas en los 72 proyectos ejecutados en el programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, y Talleres de Empleo. Las escuelas taller y casas de oficio son programas destinados específicamente a menores de 25 años.

Analizados los datos por colectivos, fueron 8992 las mujeres y 3522 los jóvenes que se beneficiaron de las medidas de creación de empleo contempladas en el Plan de Fomento y Calidad en 2009.

Por otra parte, la Junta de Extremadura puso en marcha, como medida anticrisis, el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local, en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, y las Cajas de Ahorro de Extremadura. Este plan ha permitido la contratación de 5200 desempleados en 409 municipios y entidades locales menores. Éstas contrataciones del plan extraordinario se suman a las 17.083 citadas anteriormente, lo que hacen un total de 22.283.

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Pilar Lucio explicó que en el Plan de Fomento se establecen también las bases del nuevo modelo de Formación para el Empleo orientado a promover una oferta programada de acciones formativas acorde a las necesidades del mercado laboral, a las nuevas oportunidades de empleo y enfocadas a mejorar la competitividad de las empresas con trabajadores mejor preparados.

En su opinión, la formación está considerada una herramienta clave para procurar la inserción laboral de las personas, favoreciendo la cualificación profesional.

En total, 27.093 personas participaron en 2009 en las acciones formativas financiadas por la Consejería de Igualdad y Empleo. Por colectivos, hay que destacar que 14.223 eran mujeres y 8.548 jóvenes. Además, 62.083 personas han sido atendidas en los servicios de

orientación e intermediación laboral del SEXPE. En 2009 se ampliaron los servicios de orientación para dar cabida a toda la población activa, no sólo a demandantes de empleo, puesto que las personas ocupadas también necesitan información, asesoramiento así como desarrollar habilidades y destrezas para cambiar de empleo y progresar en su carrera profesional.

El nuevo modelo de formación para el empleo se articula a través de distintas medidas: programa regional de formación para el medio rural extremeño, acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, reorientación de la formación profesional con medidas como los talleres de recualificación, planes específicos en sectores productivos estratégicos; y los centros sectoriales de formación para el empleo.

## MÁS DE 11 MILLONES DEL FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA CREAR EMPLEO

**E**l Diario Oficial de Extremadura nº 17 del pasado 27 de enero de 2010, publica el Decreto por el que se afecta a la creación de empleo en el ámbito local y regula una parte del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Un fondo dotado que para este 2010 está dotado con 40.270.162 euros.

Dicho Decreto afecta en concreto una parte del Fondo de los municipios con población superior a 2.000 habitantes a la creación de empleo. En total destina más de 11 millones de euros.

Según el mismo, tendrán la consideración de contrataciones laborales imputables a la Parte Afectada al Empleo de dicho Fondo aquéllas que se realicen por las entidades locales beneficiarias, especialmente en servicios de interés colectivo, infraestructuras municipales, gestión administrativa, dinamización socio-cultural, conservación y mejora del medio natural, regeneración de espacios naturales y otras de similar naturaleza.

Tendrán una duración no superior a 12 meses y el periodo computable para la realización de las mismas será el comprendido entre el día 1 de enero de 2010 y el 31 de enero de 2011.

Los criterios de distribución de la Parte Afectada del Fondo se ajustarán a lo establecido en el artículo 46 de

la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010, afectándose a la creación de empleo en los términos regulados en la presente norma un 25% de la cantidad que le corresponda del Fondo a las entidades locales con una población superior a 2.000 e inferior a 5.000 habitantes y el 50% a las entidades locales con una población igual o superior a 5.000 habitantes.

### HUERTOS FAMILIARES

Por otro lado, el mismo día se publicaba el Decreto por el que se establece el régimen jurídico de los huertos familiares existentes en la Comunidad, cuyos terrenos hayan sido transmitidos a las entidades locales o a cualquier persona física o jurídica.

Según el mismo, los huertos familiares que sean propiedad de los ayuntamientos o entidades locales menores podrán ser transmitidos o destinados a otro uso distinto del inicial, previa liquidación y abono por parte de sus titulares de las deudas pendientes con la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con dichos huertos familiares y determinadas en la escritura pública de transmisión.

Más información: D.O.E. número 17.



Esta sección recoge todas aquellas noticias que afectan e interesan a las Mancomunidades integrales de la región. Esperamos las vuestras en: [info@fempex.es](mailto:info@fempex.es)

## TALLERES DE RECUALIFICACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA

**E**l Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) promoverá la realización de 23 talleres de recualificación para el empleo en el sector de la dependencia. El objetivo es formar a 260 personas desempleadas con experiencia en el sector para que creen pequeñas empresas de servicios o se integren como trabajadores en empresas públicas gestionadas por instituciones sociales para la atención socio-sanitaria a personas dependientes.

El director gerente del SEXPE, Rafael Pacheco, y el director gerente del SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia), Juan Carlos Campón, se han reunido recientemente en Mérida, en la sede de la FEMPEX, con los alcaldes, presidentes de Mancomunidades y asociaciones que colaborarán en la ejecución de los talleres.

Como ha explicado Pacheco, estos talleres forman parte del programa TRAFORMA (Trabajo y Formación) impulsado por la Junta de Extremadura para mejorar la inserción laboral de personas desempleadas. En este caso, el objetivo es la cualificación profesional de personas, con experiencia o formación previa en el sector de la dependencia, para que puedan constituirse en pequeñas empresas o formar parte de empresas públicas gestionadas por instituciones sociales (centros de día, residencias, pisos...).

Los beneficiarios de este programa recibirán el certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria en



*Reunión informativa sobre los Talleres de recualificación.*

instituciones sociales. Además, recibirán formación en técnicas básicas de gestión empresarial, prevención en riesgos laborales, igualdad de género, sensibilización medioambiental e información y orientación profesional.

El director gerente del SEPAD, Juan Carlos Campón, explicó también que se trata de tener en Extremadura a profesionales bien formados y cualificados para prestar un servicio de calidad a personas dependientes. El SEPAD colaborará además en el diseño e impulso de los proyectos empresariales que se deriven del proyecto.

Once de estos talleres serán impartidos por ayuntamientos y mancomunidades de la región, el resto se han organizado a través de la empresa pública Fomento de Emprendedores.

## 3,5 MILLONES PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE GESTIÓN URBANÍSTICA MANCOMUNADAS DURANTE 2010

**E**l Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura autorizó en la última reunión del año la firma de convenios de colaboración con mancomunidades de municipios para financiar el mantenimiento de sus oficinas de gestión urbanística durante el año 2010, con una aportación de la Junta de Extremadura que se cifra en 3.568.663 euros.

Estas oficinas cumplen según la Junta un importante papel en la aplicación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en la que se establece la necesaria “cooperación técnica” entre administraciones para solventar la escasa capacidad de gestión de los municipios más pequeños.

Fomento ha financiado y está financiando actuaciones tendentes a la actualización del planeamiento urbanístico de los municipios de la región y este esfuerzo común que se ha realizado tiene que completarse con el apoyo necesario a los procesos de desarrollo, gestión, disciplina y seguimiento de dicho planeamiento. Las mancomunidades de municipios con las que se firmarán los

convenios son: Rivera de Fresnedosa; Riberos del Tajo; Sierra de San Pedro; Campo Arañuelo; Mancomunidad Integral de Municipios Centro; Tentudía; Sierra de Montánchez; Sierra de Gata; Río Bodión; Olivenza; Comarca de Llerena; Valle del Alagón; Villuercas-Jara-Ibores; Sierra Suroeste; Cíjara y Siberia I; Lácara-Sur y Lácara Los Baldíos; Tajo-Salor; y La Serena.

## NUEVE MANCOMUNIDADES CONTINUARÁN CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS

Igualdad y Empleo firmará convenios de colaboración con nueve mancomunidades para dar continuidad a los programas para la educación familiar y atención a familias. Los convenios tendrán carácter bianual con el objetivo de posibilitar la creación y el mantenimiento del empleo de los profesionales que desarrollan estas acciones, y de prestar una atención integral y continuada a los núcleos familiares en todas sus necesidades y problemáticas.

Las mancomunidades beneficiarias serán: La Serena, Llerena, Río Bodión, Sierra Suroeste, Tentudía, Tajo Salor, La Vera, Sierra de Gata, Trasierra y la Mancomunidad que agrupa a Tierra de Granadilla, Hurdes y Valle del Ambroz. Con ello se atenderá a más de 150 localida-

des. El presupuesto total para estas dos anualidades asciende a 1.335.565 euros, de los cuales algo más de un millón es aportado por la Junta de Extremadura y 262.188 euros por las nueve mancomunidades.

Estos programas están atendidos por profesionales especializados en el ámbito de la intervención social: educadores, trabajadores sociales, psicólogos y psicopedagogos. Está concebido con un servicio de atención educativa y psicosocial a familias desfavorecidas y en riesgo de exclusión social para favorecer la autonomía personal y familiar, así como la permanencia del menor en su entorno y la mejora de las condiciones de convivencia.

## CINE PARA REFLEXIONAR SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN HIGUERA DE LA SERENA

La conmemoración del día internacional para la Eliminación de la violencia hacia las mujeres, sirvió de fecha de inicio en Higuera de la Serena de una serie de actividades impulsadas en la Mancomunidad La Serena para concienciar a los vecinos de que la violencia de género es un problema social.

El salón de actos del Colegio Público Inmaculada Concepción acogió una proyección de cortometrajes sobre temática de violencia de género. Tras la misma, las más de 30 mujeres asistentes debatieron y dieron su opinión sobre lo visto.

La tarde continuó con una charla coloquio guiada por las trabajadoras de la Oficina de Igualdad de la Manco-

munidad y la alcaldesa de Higuera de la Serena, Bibiana Frutos.

Precisamente la Oficina de Igualdad ha llamado la atención sobre los anuncios publicitarios de una discoteca de la zona en los que se anuncian “fiestas de colegialas o de la minifalda”. En ambas se premia a las chicas que lleven minifalda.

Para las responsables de la oficina, “estas actitudes no sólo marcan claramente la desigualdad de género, sino que sirven para transmitir valores en los que las mujeres siguen siendo objeto de intercambio para ganar más dinero”. En un comunicado insisten que en este tipo de acciones “se considera la imagen de la mujer como un objeto”.

## ARRANCA LA LIGA DE FÚTBOL SALA DE LA MANCOMUNIDAD DE LA SERENA

La Liga de Fútbol Sala de la Mancomunidad de Municipios de La Serena ya ha iniciado su andadura. Seis equipos participan en este campeonato que concluirá

en abril y cuyo campeón saldrá por sistema de play off entre los cuatro mejor clasificados.

# 490.000 EUROS PARA DOTAR EL PARQUE DE MAQUINARIA DE LA SERENA-VEGAS ALTAS



*Acto de entrega de la maquinaria.*

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ha destinado 490.000 euros para la dotación completa del parque de maquinaria de la Mancomunidad La Serena-Vegas Altas, que se empleará en los trabajos de mantenimiento y conservación de los caminos rurales públicos de los municipios que la integran.

El titular de la Consejería, Juan María Vázquez, y el director general de Infraestructuras e Industrias Agrarias, Eduardo de Orduña, han hecho entrega de dicha maquinaria a los responsables de la Mancomunidad, en un acto celebrado en la sede de la Cooperativa Agrícola San Isidro de Villanueva de la Serena.

De este modo, la Mancomunidad de La Serena-Vegas Altas, que aglutina a dieciséis municipios, estrena un parque de maquinarias dotado con una motoniveladora, una retroexcavadora, un camión, un rodillo compactador, una autohormigonera y un dúmper.

La dotación de este parque forma parte del programa de adquisición de maquinaria para las Mancomunidades Integrales de Extremadura que la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural tiene en marcha, con el fin de contribuir y facilitar la labor de éstas en su tarea de reparación, limpieza y acondicionamiento de los caminos públicos y, en algunos casos, de pistas forestales.

## I ENCUENTRO DE LA DISCAPACIDAD DE LA COMARCA SIERRA DE MONTÁNCHÉZ

La localidad cacereña de Torre de Santa María acogió a finales de noviembre el I Encuentro de la Discapacidad de la Comarca Sierra de Montánchez, en el que participaron más de 200 personas y cuyo objetivo fue el de favorecer la integración de las personas con discapacidad de la comarca.

La actividad forma parte del proyecto que desarrolla la mancomunidad, "Nos vamos de finde...", acogido a la convocatoria de ayudas que la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura mantiene anualmente para la realización de programas de apoyo a las familias de personas con discapacidad para la atención, el cuidado y la ocupación del tiempo libre. El proyecto ha desarrollado a lo largo del año diferentes actividades que desembocan en esta jornada que se convirtió en la fiesta de la integración de este colectivo en la comarca.

En la organización del evento participaron también el Ayuntamiento de Torre de Santa María y distintos colectivos de la localidad.



*Recepción de los participantes en Torre de Santa María.*

## LOS VECINOS DE SALVATIERRA RECLAMAN ANTE CONSUMO POR LOS CONTINUOS CORTES DE LUZ

La paciencia de los vecinos de Salvatierra de los Barros se ha terminado. Tras sufrir continuos cortes de luz, problema que se agrava los días de lluvia y viento, se están movilizándose para protestar contra Sevillana-Endesa, empresa encargada del suministro eléctrico. Un asesor ju-

rídico y una técnica del Centro Mancomunado de Consumo recogen en las dependencias municipales las reclamaciones de los afectados. Se espera que la compañía subsane la avería y compense a los afectados con la cantidad económica que corresponda. Informa M. Sierra Suroeste.

# EL TALLER DE EMPLEO DE SIERRA DE MONTÁNCHEZ FORMA A 25 PERSONAS EN DIVERSOS OFICIOS

**E**l Taller de Empleo “Tamussia”, de Sierra de Montánchez funciona ya a pleno rendimiento. Un total de 25 alumnos de toda la comarca se forman en tres disciplinas diferentes: 1 Técnicas Tradicionales de Construcción, Mantenimiento de edificios y Auxiliar de Arqueología.

La especialidad de Auxiliar de Arqueología formará al alumnado, entre otros aspectos en el conocimiento del proceso de prospección y excavación arqueológica, en el reconocimiento de los diferentes tipos de materiales arqueológicos y su adscripción cultural y en el dibujo de estructuras y cortes pertenecientes a una excavación arqueológica.

Los alumnos y alumnas participantes en la especialidad de Técnicas Tradicionales de Construcción se formarán en una modalidad de la albañilería que respeta y recupera el uso de técnicas y materiales antiguos para la rehabilitación de edificios y la construcción de nuevas obras basadas en modelos tradicionales de edificación. El monitor responsable es José Manuel Márquez González.



*Alumnos y alumnas del Taller.*

La especialidad de Mantenimiento de Edificios, a cargo del formador José Merideño, incluye el aprendizaje de tareas relacionadas con disciplinas como la albañilería, las instalaciones eléctricas, la fontanería, la carpintería y la cerrajería y tendrá también, como en la anterior especialidad, actuaciones por la práctica totalidad de la comarca.

## JÓVENES DE SIERRA SUROESTE PARTICIPAN EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA PUEBLOS

**L**a localidad pacense de Zahínos ha acogido la segunda Muestra de Participación Juvenil, Programa Pueblos, organizado por la Mancomunidad Sierra Suroeste, junto con el Instituto de la Juventud de Extremadura y con la colaboración de los nueve municipios de la Mancomunidad y Barcarrota.

Los jóvenes han participado en talleres de Igualdad, con grafitis y pintura en pañuelos, pintura de camisetas, taller de risoterapia; además de actividades deportivas, como voleibol, cricket; también actividades de aventura, como tiro con arco o escalada. Además, también se ha contado con la presencia del “Consumo Bus”, donde los participantes han podido acceder a la información sobre hábitos de consumo, de manera divertida.

Del mismo modo han participado grupos juveniles de la comarca, como Punk con Txorizo, de Zahínos, Village, de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros o La Sombra del Viento, de Jerez de los Caballeros, así como, además, una actuación de un grupo de flamenco de Valencia del Mombey.



*Jóvenes durante el encuentro.*

# SE RECAUDARÁN MÁS DE 35.000 EUROS EN EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE BASURAS

La Mancomunidad Sierra San Pedro en representación de los 9 municipios que la integran Carabajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara, firmó hace nueve meses un convenio con Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), la sociedad gestora del Sistema Integrado de Gestión para la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y su posterior tratamiento, reciclado y valorización.

Según el cual, Ecoembes revierte en las entidades locales el canon verde con que se graban los productos de consumo que se comercializan envasados, de tal forma que, en función de los kilos de residuo recogidos y de la calidad de la segregación, la Mancomunidad factura mensualmente a Ecoembes. A lo largo de estos nueve meses y medio de funcionamiento de sistema de recogida selectiva, los resultados en cuanto a facturación han sido tan favorables que, con las cantidades que está ingresando la Mancomunidad, casi se sufragan los costes del servicio de recogida. Hasta la fecha, la media de facturación mensual está en 3.143 €, con meses en los que la cantidad facturada asciende a 3.838 €, por lo que se deduce que al menos se alcanzarán los 38.000 € en este primer año de funcionamiento del servicio.



*Las Mancomunidades apuestan por el reciclaje.*

Según Juan Garlito, Presidente de la Mancomunidad, “estos datos son enormemente positivos y si los ciudadanos seguimos separando adecuadamente en origen y haciendo uso de los contenedores instalados en nuestras calles, y, por su parte, la Mancomunidad y los Ayuntamientos se podrán plantear a corto medio plazo un aumento de la frecuencia de recogida que contribuya a consolidar la tendencia positiva y mejorar los resultados”.

## EN MARCHA UNA WEB QUE DIFUNDE LA OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE INTERNET

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ha puesto a disposición de la ciudadanía una página web exclusiva con el fin de informar y difundir toda la información relevante, relacionada con el área de formación para el medio rural. La plataforma ya está operativa y a través del enlace [www.rurex-formacion.es](http://www.rurex-formacion.es) cualquier persona podrá visitar e interactuar en este espacio digital que será un soporte más dar a conocer toda la información relevante relativa a la formación agraria y para el desarrollo rural en Extremadura.

El portal se divide en varios apartados a través de los cuales los internautas podrán conocer aspectos relacionados con la formación reglada, ofertada a través de los cuatro centros de Formación del Medio Rural ubicados en Moraleja, Villafranca de los Barros, Don Benito y Naval-

moral de la Mata, así como las instalaciones, equipamientos y servicios que éstos ofrecen. También podrán acceder a la información relacionada con las distintas ediciones de cursos temáticos y monográficos, jornadas y demás acciones ofertadas, a través de la formación continua, como temática y calendario de los cursos, lugares en los que se imparten, y normas y procedimientos de inscripción, entre otras cosas.

Por otro lado, la web pretende ser una plataforma a través de la cual se puedan ofertar y participar en acciones formativas on-line con el fin de promover el conocimiento y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la población rural, especialmente en su vinculación con el emprendimiento y con las oportunidades que éstas ofrecen. La web servirá

como soporte para participar en esta formación on-line dirigida a distintos sectores de la población rural y para su realización y seguimiento será necesario inscribirse y realizar los cursos a través de la misma.

Además, se incluye un apartado de agenda y de noticias a través de los cuales se dará debida cuenta de todos los aspectos de interés relacionados con el área y un apartado de contacto y sugerencias, a través de los cuales los

internautas podrán trasladar sus preguntas, dudas o aportaciones que puedan enriquecer tanto la web como los servicios prestados.

Se crea así un espacio dinámico y participativo y un medio de difusión de todos los aspectos relacionados con la formación del medio rural para fomentar la mejora de la capacitación, aptitudes y cualificación profesional del sector agrario y de desarrollo rural en la región.

## SIERRA DE SAN PEDRO MEJORA SU PARQUE DE MAQUINARIA

La firma de un Convenio con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural ha permitido a la Mancomunidad Sierra de San Pedro contar con una nueva autohormigonera que vendrá a completar el equipamiento de un Parque que en la actualidad cuenta con un total de 6 máquinas y 3 vehículos, tres operarios especializados y un presupuesto anual que supera los 129.000,00 euros.

Esta herramienta permite atender las necesidades de los municipios en el mantenimiento y arreglo de sus caminos rurales, las carreteras locales, que en un territorio netamente rural y con una extensión de más de 1.700 hectáreas se convierte en una tarea prioritaria para el correcto acceso a fincas y explotaciones, para las comunicaciones interiores y para la correcta vertebración del territorio.

En 2009 el Parque de Maquinarias acometió la mejora y arreglo de más de 70 kilómetros de caminos en las localidades de San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara, las dos de mayor extensión de la Mancomunidad, trabajos a los

que en el pasado año se ha unido una intensa labor de evaluación y control por parte de los servicios técnicos de la Mancomunidad que, a partir de ahora, va a permitir el diseño de un completo inventario de todas las actuaciones realizadas por el parque, de los tiempos de ejecución y facilitará un seguimiento del estado de los caminos.

En opinión de Juan Garlito, presidente de la Mancomunidad, “el Parque de Maquinaria es una herramienta clave en el esquema de servicios de la Mancomunidad y una clara muestra del principal objeto de la misma, ya que dicho Parque sería imposible de mantener de forma aislada por una sola localidad”.

Garlito ha avanzado que trabaja con la Junta de Extremadura para la adquisición de nueva maquinaria que permitirá sustituir aquella que actualmente tiene más antigüedad y se encuentra más deteriorada, con lo que en el plazo de uno o dos años se contará con un Parque renovado y más moderno”.

## ARRANCA EN VEGAS BAJAS EL PROCESO CONSULTIVO DE LA FUTURA LEY DE IGUALDAD REGIONAL

El proceso consultivo de la Ley de Igualdad en Extremadura promovido por el Instituto de la Mujer de Extremadura se ha iniciado ya en la Mancomunidad I.S. “Vegas Bajas”.

En la primera reunión han participado la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad y la Federación de Mujeres de la comarca de Lácara (FAMUCOL) y las Asociaciones de mujeres del territorio y permitirá plantear nuevas políticas, diseñar nuevas estrategias y habilitar nuevos servicios, desarrollando así un trabajo más ajustado a las demandas y necesidades reales de las mujeres y los hombres de Extremadura.

Se pusieron en común líneas de actuación sobre el papel de las organizaciones de mujeres en la promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de las administraciones locales y percepción y valoración de las oportunidades para la conciliación de la ciudadanía extremeña y su reflejo en la futura Ley de igualdad en Extremadura, así como las situaciones de la mujeres en el ámbito rural.

Las necesidades y expectativas de las mujeres del territorio, serán remitidas al Instituto de la Mujer de Extremadura, IMEX; y reflejadas en el proceso de construcción de la futura Ley de igualdad en Extremadura.

**EDITADO POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA (FEMPEX)**

C/ Sancho Pérez, nº 2 • Telfs.: 924 31 32 61 / 924 31 34 52 • Fax: 924 31 38 10

E-mail: fempex@bme.es • E-06800 Mérida (Badajoz)

Prensa: info@fempex.es